



GACETA PLUS

REPORTE DE SEGUIMIENTO

**PRIMER PERIODO ORDINARIO
DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
DE LA LXV LEGISLATURA**

Gaceta Plus (Reporte de seguimiento) es un documento elaborado por la Dirección General de Difusión y Publicaciones, que contiene los turnos y votaciones de los diferentes asuntos atendidos por la Cámara de Senadores.

DIRECCIÓN GENERAL DE DIFUSIÓN Y
PUBLICACIONES AÑO 2021. Núm. 1PPO-35
JUEVES, 21 DE OCTUBRE DE 2021





Estadística del día 21 de octubre de 2021	
Acta de la junta previa	1
Dictamen a discusión	3
Dictamen de primera lectura	3
Iniciativa	2
Minuta	3
Asuntos	12



GACETA PLUS PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXV LEGISLATURA 21 DE OCTUBRE 2021

I. ACTA DE LA JUNTA PREVIA

Trámite	En votación económica se aprueba el acta de la sesión ordinaria del 19 de octubre de 2021.
----------------	--

II. DICTAMEN A DISCUSIÓN

1. Con proyecto de decreto que declara la primera semana de junio de cada año, como la -Semana Nacional de la Bicicleta-.

Aspectos Relevantes:

Las comisiones aprueban en sus términos la minuta que propone que el Honorable Congreso de la Unión declara la primera semana de junio de cada año como la -Semana Nacional de la Bicicleta-.

Trámite	En votación nominal es aprobado en lo general y en lo particular. A Favor: 73 En contra: 0 Abstenciones 0. Túrnese al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales.
----------------	--

2. Con proyecto de decreto que declara el 28 de junio como el -Día Nacional de los Tamices Neonatales-.

Aspectos Relevantes:

Las comisiones aprueban que el Congreso de la Unión declare el 28 de junio como el -Día Nacional de los Tamices Neonatales-.

Trámite	En votación nominal es aprobado en lo general y en lo particular. A Favor: 74 En contra: 0 Abstenciones 0.
----------------	--



Túrnese a la Cámara de Diputados para sus efectos constitucionales

3. Con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud (en materia de recetas médicas y medicamentos genéricos).

Aspectos Relevantes:

Las comisiones aprueban: 1) establecer como obligatoria la prescripción médica por denominación genérica de medicamentos; y, 2) puntualizar que el emisor de la receta prescribirá los medicamentos en su denominación genérica y, si lo desea, podrá indicar la denominación distintiva de su preferencia informando al paciente sobre las opciones terapéuticas; y, capacitar al personal de salud sobre las obligaciones de prescripción médica.

Las disposiciones transitorias establecen un plazo de ciento ochenta días para que el Ejecutivo Federal adecue los reglamentos y acuerdos que permitan proveer en la esfera administrativa lo previsto en el decreto.

Por lo anterior, proponen reformar el primer párrafo del artículo 225 y adicionar un tercer párrafo al artículo 226; y, el artículo 226 Bis 1.

Trámite	En votación nominal es aprobado en lo general y en lo particular con las modificaciones admitidas por la asamblea, al artículo 226 Bis 1 del dictamen. A Favor: 76 En contra: 0 Abstenciones 0. Túrnese a la Cámara de Diputados para sus efectos constitucionales
----------------	---

III. DICTAMEN DE PRIMERA LECTURA

1. Con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud (en materia de información de servicios privados).



Trámite Queda de primera lectura y se emite declaratoria de publicidad.

2. Con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 464 Ter de la Ley General de Salud (en materia de adulteración, falsificación, contaminación o alteración medicamentos).

Trámite Queda de primera lectura y se emite declaratoria de publicidad.

3. Con proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones de la Ley de Recompensas de la Armada de México (para crear la Condecoración Bicentenario).

Trámite Queda de primera lectura y se emite declaratoria de publicidad.

IV. PUNTO DE ACUERDO

1. Por el que exhorta a los titulares de las secretarías de Salud y de Educación Pública, a proveer a las personas de programas de educación sexual integral.

Trámite Aprobado en votación económica

2. Por el que se exhorta al Ejecutivo federal a concluir la etapa de evaluación del marco jurídico vigente que permitirá iniciar los trabajos necesarios para la adhesión de México al Convenio sobre Ciberdelincuencia, o Convenio de Budapest.

Trámite Aprobado en votación económica

V. MINUTA

1. Con proyecto de decreto que expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2022.



Trámite	Túrnese a comisiones unidas de Hacienda y Crédito Público y de Estudios Legislativos, Segunda de Cámara de Senadores
----------------	--

2. Con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos.

Trámite	Túrnese a comisiones unidas de Hacienda y Crédito Público y de Estudios Legislativos, Segunda de Cámara de Senadores.
----------------	---

3. Con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley del Impuesto sobre la Renta, de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, de la Ley Federal del Impuesto sobre Automóviles Nuevos, del Código Fiscal de la Federación y otros

Trámite	Túrnese a comisiones unidas de Hacienda y Crédito Público y de Estudios Legislativos, Segunda de Cámara de Senadores.
----------------	---

Siendo las 15:53, se levanta la sesión ordinaria del Senado de la República y se cita para la siguiente, en modalidad presencial, que tendrá verificativo el martes 26 de octubre de 2021, a las 11:00 horas.



INSTITUTO BELISARIO DOMÍNGUEZ

Presidente Senador

Miguel Ángel Osorio Chong

Secretario Técnico

Rodrigo Ávila Barreiro

Directora General de Difusión
y Publicaciones

Martha Patricia Patiño Fierro

Dirección General de Difusión y Publicaciones

Donceles No. 14, primer piso, Col. Centro,
Alcaldía Cuauhtémoc, 06020, Ciudad de México

Contacto

Tel (55) 5722-4800 Ext. 4824

<http://www.ibd.senado.gob.mx>

Facebook: IBDSenado

Twitter: @IBDSenado

